

▣ Miguel Gómez Bernardi

El litigio judicial que mantiene José Girón con Antonio Gutiérrez es actualidad porque éste es diputado por Melilla y porque ha hecho valer su inmunidad parlamentaria para que sea tratado por el Tribunal Supremo. Por adquirir esta dimensión, que se excede de un conflicto privado, hemos entrevistado al padre de la niña fallecida, José Girón, quien, durante años, fue destacado político en las filas del partido que presidía entonces Antonio Gutiérrez. Son muchas las interpretaciones que se han dado sobre este caso y por ello quisimos que Girón nos aclarase las dudas que tenemos sobre un proceso que dura 21 años.

- ¿Que le ha motivado a iniciar acciones judiciales contra Antonio Gutiérrez?

- A mí lo que más me duele es la traición de cómo ha abusado de mi confianza y amistad. Pero ya no solamente a mí como amigo, sino a toda mi familia porque ésto ha sido una herida que él no ha dejado cicatrizar. Creo que nunca ha visto el momento de decirme la verdad.

No vengo aquí con ánimo de revancha. Lo que siento es pena por quien yo pensaba que era mi amigo, porque la inmunidad y el acta de diputado van adherido al cargo y no es una chaqueta como él mencionó que se quita y se pone, lo que no se puede quitar y poner es la conciencia de uno.

- ¿Por qué tarda tanto en iniciar las acciones judiciales?

- Inició el proceso cuando don Antonio me informa de que han desestimado la resolución del expediente abierto en 1986. Le hablo de marzo de 2004. Cuando yo le pido la resolución y, entonces, él se derrumba en el despacho de mi abogado. Yo le doy consuelo. Le abrazo y le digo: "Antonio, envíame la resolución. Todo tiene solución y vamos a sacar esto para adelante". A partir de ese día se marcha y ya no vuelvo a verle.

- Las diligencias previas están firmadas el 29 de diciembre y el caso no sale a la prensa hasta dos meses después, ¿no puede ser entendido ésto como si se hubiera guardado para afectar en la campaña electoral?

- No. Las diligencias están escritas en esa fecha pero el juez da el visto bueno el 17 de enero pasado y el Decanato de Melilla recibe el escrito nueve días después. Yo lo recibo a mediados de febrero y es entonces cuando sale a los medios, el 23 de febrero de este mismo año.

- ¿Entonces usted se pone en comunicación con la SER?

- No. En abril del año 2004 cuando inicié el procedimiento, escribí a la sede central del INGESA y se filtró a la SER. Desde entonces se pusieron en contacto con nosotros. Yo les dije que no íbamos a hacer declaraciones porque el proceso se estaba iniciando y no iba a hablar hasta que se resolviese, como ha ocurrido ahora.

- Se dice que la demanda es una venganza porque no se atendie-

## José Girón, la versión del demandante



José Girón en las oficinas de "El Periódico Melillense" durante la entrevista

ron sus aspiraciones políticas...

- Ni mucho menos. El expediente se inicia en 1986 mucho antes de que yo entrara en política de mano de Antonio Gutiérrez. Yo nunca he tenido aspiraciones políticas.

- ¿Tuvo usted puestos de responsabilidad en el PP de Melilla?

- Durante seis años he ocupado los cargos de secretario regional de Organización, miembro del Comité Ejecutivo y presidente de algunas comisiones como la de Seguridad Ciudadana. Nunca he hecho valer el problema que he tenido con Antonio Gutiérrez, entonces presidente del partido, para ir en las listas. Conocimiento del tema solo lo teníamos él y yo y algunos compañeros, los más íntimos, pero no sabían en concreto que era lo que había, solo que era un tema muy personal del que yo hablaba con Antonio todas las semanas.

Quiero comentar que me di de baja en el Partido Popular con mi segunda carta, que dirigí a dicho partido con fecha de octubre del 2006, por lo que sería imposible aspirar a ir en candidatura. Esto a sido un secreto a voces. Incluso, en la primera carta que entregué al partido no puse el nombre de Antonio Gutiérrez...

- ¿A qué carta se refiere?

- Como Antonio había dado la llamada como respuesta, en el mes de marzo de 2004, al no acudir a una reunión a la que le citamos mi abogado y yo, le llamamos por teléfono, no lo cogía hasta que mi abogado consiguió hablar con él. Le dijo que estaba muy ocupado en Madrid y que nos llamaría en unos días para reunimos. Hasta el momento no hemos recibido llamada alguna.

- Entonces escribió una carta...

- La primera de las dos. En octubre del 2004 le escribí una carta

al presidente del PP de Melilla informándole de que iba a emprender acciones judiciales en contra de un alto cargo del partido, sin decir nombres, solicitando la baja temporal para no perjudicar las siglas del partido. Me reuní con el presidente don Arturo Esteban que acababa de salir elegido presidente en el congreso regional, y le informé de quién se trataba.

- ¿Le contestó el partido?

- Dio la llamada por respuesta. También le digo que cierto día coincidí con el presidente de la Ciudad que se interesó por el

**"Nunca he hecho valer el problema que he tenido con Antonio Gutiérrez, entonces presidente del partido, para ir en las listas."**

tema y, al día siguiente, se lo expliqué en una reunión que tuvimos en su despacho. No obstante, también me puse en contacto en varias ocasiones con la sede del PP en Madrid. Dejé varios avisos y nadie se puso en contacto conmigo.

- ¿Qué más hizo antes de acudir a los tribunales?

- Antes de presentar la primera denuncia en los juzgados, que fue por reclamación de cantidad, estuve solicitando tanto en el INGESA de Melilla como el de Madrid la documentación correspondiente a este caso y mi sorpresa fue que en Madrid no tenían conocimiento y aquí me comunicaron, en entrevista personal, que habían encontrado

expedientes de fecha anterior y posterior a mi reclamación o denuncia pero que no había ningún documento que avalase la veracidad de lo que yo estaba manifestando, ni nada por el estilo. Con lo cual, desde abril de 2004, creo que fue cuando escribí la primera carta al INGESA, hasta septiembre que me decían en una de sus contestaciones que lo que yo estaba aseverando era muy duro, muy delicado pero que no dejaban de ser meras manifestaciones de parte, lo único que yo tenía entonces era un escrito de lo doctora Sava en el que se decía que iba a elevar el caso a Madrid, dada la repercusión -le hablo de memoria-...

- Si no tenía documentación, de dónde la saca para iniciar un proceso legal?

- Yo aporté las cartas que tenía del propio Antonio Gutiérrez, hechas con su puño y letra, todas con el membrete del Congreso. Unas abiertas que me las había dado para que las llevara en mano y tres cerradas que he adjuntado al expediente judicial. Junto con los cheques y la primera denuncia que presenté en el año 86 en el INSALUD, aporté el escrito que he mencionado de la doctora, de fecha 7 de noviembre del 86, en el que da traslado a Madrid.

- ¿El resto de la documentación?

- Seguí haciendo gestiones hasta hace bien poco con el INGESA y escribí al Congreso y me contestaron que como era una reclamación de cantidad no eran competentes y que no era el lugar a donde me tenía que dirigir. También escribí a la Comisión de Peticiones del Senado para que me intentasen localizar la documentación a la que pudieran acceder. Al final, el Senado me remite esa documentación que

entonces se aporta al juzgado.

- ¿Cree que este tema se ha excedido por la condición de diputado de Antonio Gutiérrez?

- No por la condición de diputado, que también, sino por la persona que es. Yo le tengo mucho aprecio pero por la forma de llevarse, "que esto es como si fuese de mi familia, de mi propia familia", de que "no muevas nada, que ésto está para solucionarse", de que "todo lo que hagas es tirar todo lo que he hecho todos estos años por lo que tendríamos que empezar de nuevo" y así... Dada mi amistad y confianza y el aprecio que le he tenido porque, para mí, más que un amigo ha sido como un hermano mayor y un ejemplo a seguir en aquel momento.

Por otro lado, con relación a unas declaraciones que él ha efectuado, quiero dejar claro que es cierto que él no tuvo nada que ver en el fallecimiento de la niña. Ahora bien, sobre otros aspectos de sus declaraciones, quiero decirle que primero hay que ser persona, si se puede, buena persona. Y, después, el tema de la religiosidad, el tema de las creencias católicas, si es practicante o no es practicante, es para cuando uno está consigo mismo a solas, entonces, se piensa en la religión. No hay que exhibirlo como una bandera o patrimonio. Es un tema individual, exclusivo de cada uno con sus creencias, los que las tengan.

- Entonces, ahora ¿qué es lo que busca?, ¿una compensación económica?...

- No, en mi ánimo nunca estuvo el buscar o conseguir una compensación económica. En un principio, como puse en la denuncia, era por el servicio defectuoso que había en la Seguridad Social a nivel de Urgencias, puesto que no había médico pediatra porque una persona adulta va y puede expresar sus dolencias pero un bebe no puede expresarse y un padre o una madre tampoco sabe por qué llora o se queja su pequeño. Yo denunciaba y pedía que se investigase la posible negligencia y un posible diagnóstico erróneo con mi pequeña. Así como que se corrigiese el servicio de Urgencias y que funcionase correctamente para que los futuros usuarios de dicho servicio no pasaran por donde, desgraciadamente, hemos tenido que pasar nosotros. Habría que preguntarse, después de ver mi caso que ha tardado 21 años en salir a la luz pública, ¿cuántos casos no han salido a la luz y cuántos se han ocultado por no tener la constancia que yo he demostrado?

- ¿Qué más busca en el proceso?

- Yo quiero saber por qué don Antonie ordenó verbalmente a la doctora Elisabeta paralizar la investigación que realizaba dicha doctora y le dijo que él asumiría desde ese momento la investigación dada la complejidad de la misma, según tiene declarado la doctora Sava a los inspectores del INGESA que realizaron el informe que se mandó al Supremo.